

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXAÇA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA LISTA DE PERSONAS CANDIDATAS AL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA.

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a través de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, con domicilio Calle 14 Oriente Número 1, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 71280, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados respecto de las y los candidatos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

1.- Finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados serán utilizados únicamente para las siguientes finalidades:

- Integración del registro de las y los candidatos
- · Valoración curricular de las y los candidatos.
- Verificación de los requisitos de elegibilidad de las y los candidatos.
- Elección de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Oaxaca.
- Publicación de los Resultados
- Llevar a cabo la comunicación con los participantes.
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria
- · Generar audio, video y fotografía.
- Sobre las transferencias de datos personales.

Es preciso señalar que, tratándose del derecho de acceso a la información pública, para dar trámite a las solicitudes de información que puedan derivar, únicamente se transferirán datos relativos al nombre y semblanza curricular versión pública. Así mismo, se informa que la transferencia de datos, en caso de actualizarse, se hará dentro de los boletines de prensa, audio, video y fotografía para la difusión que de esta convocatoria realice al respecto el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. No se realizarán transferencias adicionales

V



## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

que requieran de su consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

3.- ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (Derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado, ubicada Calle 14 Oriente Número 1, San Raymundo Jalpan, Centro Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 71280, Edificio Administrativo 3er. Nivel, mediante Transparencia bien, Plataforma Nacional de 0 (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/), del electrónico través correo a transparenciacongreso@gmail.com.